



ACTA No. GEE- 989			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS FONDO EMPRENDER.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 11 de septiembre de 2024.	HORA INICIO:	HORA FIN:
		10:00 a.m.	12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial SBDC SENA	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
1. Realizar asesoría en la formulación de plan de negocios para participar en convocatorias fondo emprender.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender.			
<p>Se realiza proceso de asesoría en la formulación de plan de negocios de manera presencial, donde procedemos a revisar los avances enviados por el emprendedor y realizamos retroalimentación de los puntos trabajados hasta el momento, se realizan las observaciones correspondientes relacionadas con el cuadro de clientes, en donde se debe especificar información relevante indicando con cifras el número de turistas o visitantes que llegaron a la ciudad de Riohacha el último año, así mismo, se debe relacionar el número de hogares en la ciudad pertenecientes a los estratos 3, 4 y 5, se recomienda al emprendedor realizar un buen estudio de la competencia para analizar los servicios que estos ofrecen, precios y equipos que utilizan en el desarrollo de su actividad, con el objetivo de identificar las debilidades y fortalezas de estos y además poder identificar cuál sería su factor diferencial para hacer atractivo su negocio.</p> <p>Se realizó revisión del modelo de encuesta a aplicar al mercado potencial identificado sus necesidades, frecuencia de compra, donde adquiere y con quien los servicios actualmente, que desea encontrar en el mercado, etc.</p> <p>Se revisa el punto de oportunidad de mercado, y se solicita agregar toda la información relacionada con las estrategias de comercialización, estrategias de promoción, estrategias de distribución a desarrollar, así mismo, se debe fortalecer con cifras de crecimiento del sector,</p>			

GOR-F-084 V02



aporte del sector al PIB nacional, relacionar cifras relacionadas con el mercado local además de profundizar un poco más sobre la dinámica local en donde se mencionen los diferentes actores del sector en el cual se encuentra inmerso el proyecto, se debe identificar claramente el componente de innovación, en donde está inmerso si en el concepto del negocio, en el producto o servicio o en el proceso, al identificarlo se debe explicar muy bien en que consiste y los beneficios que genera, se debe tener completa la información relacionando la forma en la que el proyecto se alinea a los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, así como el impacto que este proyecto generara con su puesta en marcha en la ciudad.

El emprendedor debe registrar en el avance comercial, quienes han sido sus principales clientes durante el tiempo que ha ofrecido sus productos, todo lo mencionado anteriormente es importante revisarlo de forma detenida y trabajar adecuadamente para poder seguir avanzando en el proceso y seguir las recomendaciones que se dan en las asesorías.

CONCLUSIONES

Se realizó revisión de avances se explicaron las observaciones a lo encontrado en la formulación y se orienta en lo que debe contener los ítems trabajados. Se envía correo electrónico con el formato de plan de negocios y las observaciones realizadas para su respectiva corrección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar los ajustes del formato de plan de negocios de acuerdo con lo solicitado en la reunión de asesoría a más tardar el día 18/09/2024.	11/09/2024	Joseph Rosado.	Joseph Rosado.

GOR-F-084V02



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Joseph Rosado	Emprendedor	Si	Ninguna	<i>Joseph Rosado</i>
Jully López Romero	SBDC - SENA	Si	Ninguna	<i>Jully López</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia reunión de asesoría



Fuente: López J. (11 de septiembre de 2024). Reunión de asesoría formulación plan de negocio Fondo Emprender.

GOR-F-084 V02